



34° Notaría de Santiago - Eduardo Diez Morello

Luis Thayer Ojeda 359 - Providencia
www.notariadiez.cl - Fono: 22 896 33 90

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'ACTA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 23-04-2026 bajo el Repertorio 6648.

Firmado electrónicamente por EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Titular de la 34° Notaría de Santiago, a las 12:15 horas del día de hoy.
Santiago, 24 de abril de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código:**
012-2026042412053426



CVE: 012-2026042412053426

Eduardo Diez Morello

Abogado - Notario Público

34ª Notaría - Santiago de Chile

REPERTORIO N° 6648 - 2026

SCOTIABANK /WEINSTEIN

67776

ACTA

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SCOTIABANK CHILE**

CELEBRADA CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2026

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintitrés de Abril del año dos mil veintiséis, ante mí, EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Luis Thayer Ojeda número trescientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, comparece: doña JOANNA CLAUDIA CLARA WEINSTEIN ENGEL, chilena, casada, abogada, cedula nacional de identidad numero ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres guion siete, con domicilio en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Piso catorce, Parque Titanium, Las Condes, mayor de edad a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula antes anotada y expone: Que debidamente facultado viene a reducir a



escritura pública parte de la siguiente Acta Sesión Ordinaria de Directorio de **SCOTIABANK CHILE** celebrada con fecha veintiséis de Febrero del año dos mil veintiséis, declarando asimismo que las firmas estampadas en ella corresponden a las personas allí señaladas, el acta que se transcribe es del siguiente tenor: **ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS** En Santiago de Chile, a catorce de Abril de dos mil veintiséis siendo las nueve horas, desde las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago, y a través de la plataforma tecnológica dispuesta para ello, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile ("Scotiabank Chile" o el "Banco"). Presidió la Junta el Presidente del Directorio de Scotiabank Chile, señor Salvador Said Somavía y actuó como Secretario don Rafael Bilbao Deramond, Fiscal y Secretario del Directorio. Asistió también a la Junta, el Gerente General de Scotiabank Chile, don Diego Masola. La Junta se celebró con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago. **I. SALUDO DE APERTURA DEL PRESIDENTE.** En primer lugar, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said Somavía, dio la bienvenida a todos los asistentes, principalmente a los accionistas, y señaló que era un honor para él dar comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de

Eduardo Diez Morello

· Abogado - Notario Público
34ª Notaria - Santiago de Chile

Scotiabank Chile. Dio inicio a la reunión, señalando que, al presentar el ejercicio dos mil veinticinco del Banco, se rindió cuenta del desempeño de Scotiabank Chile, pero también se celebró un hito que nos invitó a reflexionar: treinta y cinco años de presencia en Chile. Comentó el señor Said que desde mil novecientos noventa, motivados por las oportunidades de un país en crecimiento, el propósito del Banco había sido claro y consistente: estar cerca de las personas, de las familias y de las empresas, acompañando sus proyectos y contribuyendo al desarrollo del país. Indicó que el recorrido no había sido lineal. Que había estado marcado por ciclos económicos distintos, por transformaciones regulatorias profundas y por una industria financiera en permanente cambio. Agregó que la capacidad de adaptación del Banco había sido clave. Y que ello se había logrado con una gestión prudente del riesgo, con un fuerte foco en la calidad de la atención y con una convicción clara respecto del valor de la innovación. Mencionó que la incorporación temprana de la banca digital, el fortalecimiento de los sistemas de control y la construcción de una operación segura, flexible y confiable, habían permitido posicionar al Banco entre las instituciones más avanzadas del sistema financiero. Continuó el señor Salvador Said señalando que en los últimos dos años, Scotiabank Chile había dado un paso adicional al desplegar en Chile la nueva estrategia global del Banco, cuyo propósito era convertirse en el socio financiero más confiable para sus clientes. Señaló que no se trataba únicamente de una

declaración de principios, sino de una forma concreta de operar. Agregó que los resultados del Banco se reflejaban en el crecimiento de las principales divisiones de negocio, siempre sobre la base de la disciplina financiera, la solidez y una mirada de largo plazo. Destacó el Presidente que la historia del Banco en Chile, sin embargo, no podía entenderse únicamente a través de los resultados financieros. Que guiados por su propósito “Por nuestro futuro”, el Banco concebía el negocio desde una visión integral, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones. En ese sentido, el señor Salvador Said mencionó que se reforzaron los estándares éticos y de cumplimiento, se avanzó en inclusión y diversidad, se profundizaron las finanzas sostenibles y se fortaleció la inversión social, con especial foco en educación financiera y apoyo a las comunidades. En la misma línea, el Presidente mencionó que Chile comenzó a transitar hacia una nueva etapa. Agregó que tras un período prolongado de incertidumbre, emergían señales que permitían mirar adelante con un optimismo prudente. Asimismo, comentó que existían oportunidades relevantes en minería, energía e infraestructura, junto con un conjunto importante de proyectos que requerían coordinación entre el Estado, la banca y el capital privado. Añadió que recuperar la confianza para invertir, innovar y crear empleo será clave para retomar una senda de crecimiento sostenible. En este contexto, el señor Salvador Said señaló que la Banca cumplía un rol

esencial: habilitar decisiones que impactaban directamente en la vida de las personas y en el desarrollo del país. Indicó que permitía que una familia accediera a su primera vivienda, que una pyme creciera, que una empresa invirtiera y que proyectos estratégicos se materializarán. Agregó que a ello se sumaban desafíos estructurales de largo plazo, como el envejecimiento de la población, que exigían promover tempranamente el ahorro, la planificación financiera y una mirada de futuro. Asimismo, el Presidente señaló que éramos conscientes de que el entorno global seguía siendo desafiante y cambiante, marcado por tensiones geopolíticas y alta volatilidad financiera. Comentó que por eso, nuestro optimismo siempre irá acompañado de disciplina, prudencia y una gestión sólida del riesgo. Continuó el señor Salvador Said, indicando que Scotiabank Chile tenía la convicción de que el crecimiento económico no era un fin en sí mismo, sino el medio más poderoso para ampliar oportunidades, fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de las personas. Mencionó que esa convicción había guiado el actuar del Banco durante treinta y cinco años en el país y continuará orientando sus decisiones hacia adelante. Señaló que el futuro no estaba libre de riesgos ni de incertidumbre. Sin embargo, la experiencia demostraba que cuando se combinaban visión de largo plazo, disciplina, innovación y responsabilidad, era posible avanzar incluso en contextos complejos. Agregó que esa había sido la forma en que Scotiabank había construido su historia en Chile. Para



culminar, el Presidente señaló que con el compromiso de los colaboradores del Banco y la confianza de sus clientes, continuará cumpliendo su rol: habilitar decisiones, acompañar proyectos y contribuir activamente al desarrollo de un Chile que crezca con más oportunidades, mayor inclusión y sostenibilidad real. Ese es el compromiso y propósito de Scotiabank Chile. **II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUÓRUM Y ASISTENCIA.** A continuación, el Presidente presentó a las personas que lo acompañaron en la Junta: el Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, señor Diego Masola, y el Fiscal del Banco y Secretario del Directorio, señor Rafael Bilbao Deramond. El Secretario indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas (la “Ley sobre Sociedades Anónimas”) y en el Decreto Supremo de Hacienda número setecientos dos del año dos mil once, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”), aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día siete de abril debidamente registrados. Se constató la asistencia de los accionistas, el número de acciones que el accionista posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado, en su caso, todo ello en la forma establecida en el Reglamento. El Secretario dejó constancia que, conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General número cuatrocientos treinta y cinco y

el Oficio Circular número mil ciento cuarenta y nueve de la Comisión para el Mercado Financiero, que autoriza la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas de sociedades anónimas, el Directorio del Banco acordó permitir la participación y votación a distancia en la Junta. Para tales efectos, el Banco contrató una plataforma de acreditación y votación provisto por DCV Registros S.A. en alianza con el proveedor Evoting. De conformidad a la ley, se deja constancia que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban en representación de los siguientes accionistas: Nova Scotia Inversiones Limitada, representada por doña Joanna Weinstein Engel, por doce mil doscientos diecinueve millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos dieciocho acciones. En consecuencia, el Secretario informó que se encontraban presentes o representadas en sala doce mil doscientos diecinueve millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos dieciocho acciones que corresponden al noventa y nueve coma ocho por ciento del total de las acciones con derecho a voto, porcentaje que excede el quórum de asistencia exigido por las disposiciones legales y estatutarias. Con lo anterior, se declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile. **III. CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE LA JUNTA.** El Secretario dio cuenta a los asistentes del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y constitución de la Junta: a) La convocatoria a la Junta fue acordada en Sesión de



Directorio de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiséis; b) Se envió carta a los señores accionistas, comunicándoles oportunamente la convocatoria a esta reunión; c) Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas se practicaron en el diario electrónico “La Nación” los días treinta y uno de Marzo, uno y dos de abril de dos mil veintiséis; d) El Balance General Consolidado del ejercicio dos mil veinticinco, fue publicado en el diario electrónico “La Nación” el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco; e) La memoria anual del Banco se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web www.scotiabankchile.cl, lo cual fue debidamente informado en los avisos de citación publicados y en las cartas enviadas a los accionistas; f) Los documentos fundantes de las distintas opciones sometidas a consideración de la Junta, se encontraban disponibles en el sitio web www.scotiabankchile.cl, pudiendo ser consultados también, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago, de lo que se informó oportunamente en las cartas enviadas a los accionistas; y g) Mediante comunicación de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile, de la citación a esta Junta. Se envió además a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha treinta y uno de marzo, copia de la primera publicación del

aviso de citación, e indicándose la fecha en que se realizarían las otras publicaciones del mismo. Se informó además que el poder del representante del accionista presente en la Junta, fue revisado y se constató que se encontraba presente, por lo que se propuso a la Junta aprobarlo, al igual que la hoja de asistencia, lo que fue aprobado por unanimidad. Adicionalmente, el Secretario dio cuenta a los asistentes de que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de abril de dos mil veinticinco se encontraba firmada por las personas designadas para hacerlo, por lo que se encontraba ya aprobada. Finalmente, indicó que la Junta se celebra con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago.

IV. SISTEMA DE VOTACIÓN. El Secretario señaló que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se propuso omitir la votación individual de las materias a tratar en la Junta y proceder por aclamación. Para esto, se solicitó al accionista presente abrir su micrófono para manifestar su voto en la Junta, en el momento en que se sometían a aprobación las materias, y luego, mantenerlo en silencio durante el desarrollo de esta. Del mismo modo, se solicitó mantener permanentemente encendidas las cámaras. Sometida a la consideración de la Junta, y no habiendo oposición, se aprobó la propuesta efectuada por el Presidente por la unanimidad de las acciones presentes.

V. FIRMA DEL ACTA. De acuerdo con el artículo setenta y dos inciso segundo de la Ley sobre



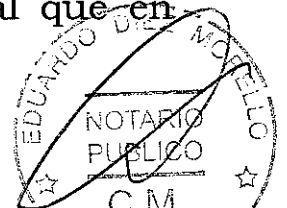
Sociedades Anónimas, correspondía designar a tres accionistas presentes en la sala a fin de que firmen el acta que se levante en esta reunión, conjuntamente con el señor Presidente y el Señor Secretario, en representación de todos los accionistas o los que estuvieren presentes si fueran menos de tres. Conforme a lo anterior y considerando solo un accionista presente, el Presidente propuso que el acta sea firmada por doña Joanna Weinstein Engel, en representación de Nova Scotia Inversiones Limitada en conjunto con el Presidente y el Secretario. **VI. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** El Presidente expresó que la presente Junta fue convocada por el directorio del Banco, con el objeto de someter a la consideración de la Junta las siguientes materias: uno. El examen de la situación del Banco, aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco; dos. Distribución de un setenta por ciento por ciento de las utilidades del ejercicio dos mil veinticinco, que en total ascienden a trescientos tres mil setecientos treinta y tres millones novecientos diecinueve mil trescientos diecinueve pesos pesos; destinando el remanente al fondo de reservas de utilidades no distribuidas. Se propone que el dividendo, de ser aprobado, se pague después de concluida la Junta en la misma fecha de su celebración; tres. Remuneración de los miembros del Directorio; cuatro. Remuneración de los Comités de Apoyo y

aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento; cinco. Designación de los Auditores Externos y de las Clasificadoras de Riesgo del Banco para el período dos mil veintiséis; seis. Información sobre operaciones con partes relacionadas, prevista en el Artículo ciento cuarenta y siete de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas; siete. Informe Anual de los Comités de Auditoría y de Riesgo; ocho. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la Sociedad; y nueve. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas. **VII.**

DESARROLLO DE LA JUNTA. A continuación, el Presidente señaló que antes de iniciar con las materias propias de la Junta, cederá la palabra al Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, señor Diego Masola, quien comentó algunos de los principales hitos del Banco durante el año dos mil veinticinco, que estuvo marcado por la consolidación de la estrategia global de Scotiabank que se ha venido implementando desde fines de dos mil veintitrés. El señor Masola comenzó su exposición comentando que Scotiabank Chile era un Banco con más de ciento noventa años en el mundo, más de ochenta mil colaboradores y que administraba aproximadamente uno coma cinco billones de dólares canadienses en activos. Señaló además, que contaba con footprint geográfico único, que lo diferenciaba en la industria local. Agregó el señor Masola que el presente año el Banco cumplía treinta y cinco años en Chile, consolidándose

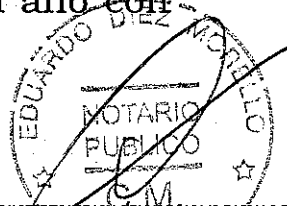
como uno de los principales bancos del país. Destacó el señor Masola que el Banco cerró el año con una participación de mercado medida en colocaciones del trece coma tres por ciento , atendiéndose a más de uno coma cuatro millones de clientes, lo que demostraba la confianza de las personas y empresas en sus servicios financieros. Asimismo, señaló que el Banco contaba con la mejor clasificación de riesgo entre los bancos locales. El señor Masola, continuó su presentación comentando que el objetivo de Scotiabank Chile era ser el socio financiero más confiable para sus clientes, enfocándose en brindar un crecimiento sostenible y rentable. Señaló el señor Masola que este plan se había materializado bajo tres pilares: uno. Ser el banco principal para sus clientes a través de una segmentación adecuada, que busca la optimización de la rentabilidad y del consumo de capital. dos. Ser una organización simple, mediante la automatización, simplificación y optimización de procesos, sobre la base de la digitalización para mejorar los resultados con foco en eficiencia y productividad. tres. Construir un equipo que trabaja coordinadamente, eliminando silos y alineando iniciativas, a partir de una organización atractiva para talentos y que fomenta su desarrollo. Mencionó el señor Masola que, con la ejecución de la nueva estrategia global del Banco durante los últimos dos años, el negocio había logrado mayor creación de valor para los clientes y accionistas. Agregó que el ejercicio estuvo marcado por resultados

positivos en las distintas líneas de negocio: • En Retail, se registró un crecimiento del diez por ciento en clientes principales de los segmentos prioritarios y un avance de diez por ciento en core deposits. Los ingresos, en tanto, crecieron en cinco por ciento interanual. • En Wealth Management, división lanzada hace cuatro años en Chile, los activos bajo administración aumentaron en un veintiocho por ciento, mientras que el número de clientes creció un ochenta y cinco por ciento. • En Banca Comercial y Real Estate, se duplicó la base de clientes primarios en los últimos años. Además, se cumplió la meta de consolidar el crecimiento en ingresos para el año dos mil veinticinco, con un cumplimiento de ciento cuatro por ciento sobre el presupuesto. • En PYME, se continuó la expansión de la base de clientes, con un crecimiento del en saldos core deposits y un incremento de nueve por ciento en ingresos, impulsado por diversificación de productos y sinergia entre segmentos. • Global Banking and Markets continuó fortaleciendo su liderazgo. Comentó el señor Masola que en dos mil veinticinco registró un aumento de trece por ciento en core deposits, un importante impulso en clientes primarios (+nueve) y cash management (+ocho), además de reforzar su liderazgo en transacciones en los sectores de Energía e Infraestructura. Asimismo, el señor Masola destacó el avance en la Estrategia del Segmento Multinacionales, con la incorporación de más de ciento sesenta grupos globales con casas matrices en América, Europa y Asia. Agregó también el Gerente General que en



Scotiabank se buscaba generar valor a largo plazo para el país a través de su estrategia ASG. A continuación, el señor Masola destacó que, a través de ScotiaInspira, su programa de impacto comunitario, se destinaron doscientos cuarenta y ocho millones para apoyar proyectos sociales. El voluntariado corporativo benefició a uno coma dos millones de personas, gracias al compromiso de sus equipos. Mencionó que otro de los ejes relevantes de la estrategia ASG del Banco, era la promoción de una sociedad inclusiva, siendo uno de los pilares de trabajo la equidad de género. Al respecto, el señor Masola señaló que a nivel interno, el treinta y tres por ciento de los cargos de jefatura eran ocupados por mujeres y el cuarenta por ciento de las sucursales contaban con liderazgo femenino. Además, enfatizó que Scotiabank era el único banco privado con un directorio paritario. A nivel externo, el Gerente General destacó el programa global Iniciativa Mujeres, dirigido a empresarias y ejecutivas, con importantes resultados a nivel local. Comentó que desde su lanzamiento en Chile se habían entregado más de seiscientos trece millones de dólares canadienses en financiamiento a empresas lideradas por mujeres y se había impactado positivamente a más de tres mil quinientos mujeres a través de charlas económicas, capacitaciones, financiamiento y networking. Destacó el señor Masola que ninguno de estos avances habría sido posible sin el compromiso de los equipos del Banco, que en dos mil veinticinco alcanzaron un índice de engagement de

noventa por ciento . En el mismo sentido, señaló el señor Masola que Scotiabank seguía invirtiendo en el desarrollo de capacidades con cinco mil ochocientos veinticuatro personas capacitadas y un promedio de veintinueve horas de formación por colaborador. Asimismo, indicó que el noventa y un por ciento de sus colaboradores recibió capacitación en transformación digital, un avance clave para seguir construyendo un banco más ágil, preparado y competitivo. Agregó el señor Masola que todos estos resultados fueron reconocidos por distintas instituciones que destacaron la estrategia, capacidad de innovación y compromiso del Banco con una gestión sostenible a través de múltiples reconocimientos. Entre ellos, el señor Masola destacó el entregado por Euromoney, The Digital Banker y Global Finance, entre otros. A continuación, el señor Masola revisó el desempeño financiero de Scotiabank Chile en el ejercicio dos mil veinticinco y el entorno macroeconómico en que se desarrolló el negocio. Comentó que el dos mil veinticinco, el Producto Interno Bruto (PIB) de Chile creció un moderado dos coma cinco por ciento . Mencionó que el impulso principal este año provino desde sectores no mineros, mientras que la minería mostró un desempeño más débil debido a una menor ley del cobre y disrupciones operativas. Señaló también que el consumo estuvo sólido, mientras que la inversión continuó creciendo, liderada por minería y energía. En cuanto a la inflación, el señor Masola indicó que mostró una desaceleración significativa, cerrando el año con



una variación anual de tres coma cinco por ciento , el nivel más bajo en cinco años, esto con menores presiones en bienes, aunque con persistencia en servicios. Comentó también que dicho escenario permitió los recortes en la TPM por parte del Banco Central. En relación al desempleo, el señor Masola señaló que este seguía estable en un ocho coma seis por ciento , un indicador alto comparado con niveles pre pandemia. En este escenario, mencionó el señor Masola que Scotiabank Chile logró incrementar sus ingresos en un cuatro por ciento a pesar del menor dinamismo de la economía. Al mismo tiempo, comentó que los gastos se mantuvieron controlados, creciendo al dos por ciento (niveles por debajo de la inflación) lo que permitió mejorar la eficiencia en ciento uno puntos base, cerrando el año en treinta y nueve coma cinco por ciento , entre los mejores niveles del sistema (ranking Tercero posición en el sistema). En relación a las colocaciones promedio, el señor Masola indicó que estas evidenciaron un crecimiento de uno por ciento , con un crecimiento sólido en Consumo (siete por ciento). En depósitos, si bien el total cayó levemente (menos uno por ciento), señaló que los depósitos vista crecieron nueve por ciento en promedio anual. Adicionalmente, el señor Masola mencionó que el Banco alcanzó un market share del trece coma tres por ciento que fue menor en cuarenta y dos pbs versus diciembre dos mil veinticuatro, principalmente por colocaciones comerciales y también vivienda, destacando el crecimiento en consumo por sobre el

mercado (ocho coma tres por ciento versus seis coma ocho por ciento). En total depósitos comentó el Gerente General que la caída en market share de treinta y nueve bps se dio principalmente por depósitos a plazo. Como indicó anteriormente el señor Masola, señaló que el Banco logró aumentar sus ingresos en un cuatro por ciento y contener el gasto a un crecimiento del dos por ciento , lo cual permitió un crecimiento del margen del seis por ciento . Excluyendo el impacto del nuevo modelo de riesgo en CAT, expuso que las provisiones crecieron un cinco por ciento y que la utilidad neta normalizada creció un cinco por ciento , mientras que la utilidad neta contable (considerando este impacto en provisiones) alcanzó los cuatrocientos diecisiete mil millones de pesos, lo que significaba una caída del nueve por ciento anual. A continuación el señor Masola se refirió a los ratios, destacando la mejora de veintidós puntos básicos del NIM y la mejora en productividad de - ciento uno pbs. Agregó que estos resultados permitieron entregar dividendos por trescientos cuatro mil millones de pesos, bajo una propuesta de setenta por ciento de reparto del resultado atribuible a los propietarios del Banco. Finalmente mencionó el señor Masola, que de cara al año dos mil veintiséis, se definieron los siguientes cinco focos estratégicos que orientarán el trabajo y prioridad de gestión del Banco: **uno**. Se continuará impulsando el crecimiento de los core deposits, con el objetivo de seguir fortaleciendo la base de financiamiento y mejorar la participación de mercado. **dos**. Se seguirá



avanzando en eficiencia operativa, manteniendo la disciplina en gastos, maximizando el uso de los recursos disponibles y apalancándose en soluciones digitales. **tres.** Se pondrá foco en el desarrollo de talento y la colaboración, consolidando el alineamiento estratégico a través del fortalecimiento de capacidades, el trabajo en equipo y una cultura de colaboración transversal. **cuatro.** Se continuará reforzando la cultura de control y administración de riesgos, para seguir resguardando la solidez y seguridad del banco. **cinco.** Se profundizará la estrategia de principalidad, poniendo al cliente en el centro, a través de experiencias de alto valor, un servicio de excelencia y soluciones ágiles que fortalezcan su confianza y preferencia por Scotiabank. Finalizada la exposición del Gerente General, el Presidente tomó la palabra y señaló que correspondía tratar las materias de la Tabla, lo que se hará en el orden en que fueron expuestas precedentemente. Indicó que, al terminar la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, se ofrecerá la palabra al accionista para que pueda formular los comentarios o dudas que pueda tener sobre las materias que se someten a aprobación de la presente Junta. **uno. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DEL BANCO, APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL treinta y uno DE DICIEMBRE DE dos mil veinticinco.** El Secretario, señor Rafael Bilbao, señaló que corresponde

aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de Diciembre de dos mil veinticinco. Señaló que los documentos indicados han estado a disposición de los accionistas en la página web del Banco www.scotiabankchile.cl y en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago, de manera que obran en poder de los señores accionistas dichos antecedentes, proponiéndose aprobarlos omitiendo su lectura, lo cual fue sometido a votación por el Presidente. Al respecto, la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, aprobaron por aclamación y sin observaciones la Memoria Anual, el Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el Primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

dos. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO. El Secretario, señor Rafael Bilbao señaló a la Junta que, durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veinticinco, como da cuenta la Memoria, el Balance General y el Estado de Resultados, el Banco obtuvo utilidades por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS**. Conforme a lo anterior, se propuso a la Junta repartir con cargo a las

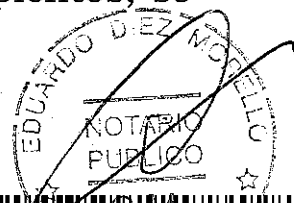


utilidades del ejercicio del año dos mil veinticinco, el setenta por ciento de las utilidades del ejercicio, suma que asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS** , equivalente a un dividendo de **VEINTICUATRO COMA OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS** por acción considerado al quinto decimal, lo que multiplicado por el total de doce mil doscientos cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho acciones da un monto total y definitivo de utilidades del ejercicio a distribuir de **TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS** y destinar el remanente al fondo de reservas por utilidades no distribuidas. La propuesta de reparto considera que las provisiones constituidas en el año dos mil veinticinco son lo suficientemente robustas y que el Banco cuenta con una adecuada gestión del capital y una estructura patrimonial sólida para hacer frente a los desafíos futuros. A nivel consolidado, las provisiones por riesgo de crédito del año dos mil veinticinco ascienden a **SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS** . Asimismo, la repartición del setenta por ciento de las utilidades permite al Banco mantener una estructura de capital sólida que

apoyará el crecimiento deseado del negocio. Se señaló al accionista presente que, de ser aprobado el dividendo propuesto, éste se pagaría terminada la Junta en la Sucursal de la Casa Matriz, ubicada en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Oficina doscientos, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago; y que en caso que los dividendos no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta estos sean pagados a partir del día hábil siguiente, en las sucursales del Banco a lo largo del país que se encuentren disponibles. La materia fue sometida a votación por el Presidente y sin haber oposición, la Junta, por aclamación y por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, aprobó el dividendo propuesto y el destino del remanente de utilidades. **tres.**

REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

El Presidente indicó que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y tres de la Ley sobre Sociedades Anónimas y setenta y cinco de su Reglamento, corresponde a la Junta fijar la remuneración que percibirán los Directores durante el año dos mil veintiséis. Para estos efectos, el Secretario señaló que se propone mantener para este año dos mil veintiséis, la dieta que perciben actualmente los directores del Banco, la cual asciende a la suma de doscientos setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales para los Directores Titulares, con la sola excepción del Presidente que recibirá una dieta de cuatrocientos setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Respecto a los Directores Suplentes, se



propone que reciban una dieta de ciento setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, los Directores que integren un comité de Scotiabank Chile y sean designados Presidentes de dicho comité, percibirán una remuneración adicional de cincuenta Unidades de Fomento mensuales. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración de los Directores para el período antes señalado, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones que participan con derecho a voto. **cuatro. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO.** A continuación, el Presidente informó que correspondía a la Junta de Accionistas fijar el presupuesto para los gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo al Directorio. Al respecto, se propuso mantener la suma fijada en la Junta anterior, correspondiente a trescientos Unidades de Fomento, como presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités y sus asesores. Al no existir oposición al respecto, se aprobó por aclamación y por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, el presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo. **cinco. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS.** Se señaló a los participantes que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, designar a los

Audidores Externos, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer a la firma “KPMG Auditores Consultores Limitada”. También se informó a la Junta que, de conformidad a la legislación vigente y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde designar a las Clasificadoras de Riesgos del Banco, proponiéndose mantener a las firmas “FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y a “Moody’s Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”. El Secretario, señaló que, respecto de la propuesta para la empresa de auditoría externa, se tuvo en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes: a) La firma KPMG está dentro de las firmas de Auditoría más importantes del país y dentro de las empresas que audita se encuentran otras instituciones bancarias, incluyendo sus filiales. Asimismo, KPMG está entre los líderes a nivel mundial en servicios de auditoría, impuestos y otros, con presencia en más de ciento cincuenta países. b) KPMG es la firma que audita al accionista principal de la sociedad y, además, audita a las empresas del Grupo The Bank of Nova Scotia, controlador indirecto de Scotiabank Chile y cada una de sus Filiales. c) Lo anterior, debido a que la política de nuestro controlador establece que las empresas del grupo deben tener la misma firma Auditora, con el objeto de asegurar la independencia de la Auditoría para todo el grupo. d) Las normas de autorregulación de KPMG establecen la rotación del socio a cargo de la auditoría cada siete años. Esto, junto a la rotación normal de los equipos de auditoría,



produce un cambio permanente en las relaciones con los auditores, que aseguran completa independencia y objetividad de los informes presentados. e) Adicionalmente se consideraron los siguientes aspectos: la experiencia y trayectoria de la firma; la conformación de su equipo local, así como el soporte y experiencia internacional; organización de las actividades y estrategia de implementación del proceso de auditoría, su propuesta de horas de auditoría y honorarios, la que se considera adecuada a los precios de mercado y a los servicios prestados. El Presidente sometió a votación la materia y no habiendo oposición, la Junta, por la unanimidad de acciones presentes con derecho a voto, aprobó designar a la empresa de auditoría externa “KPMG Auditores Consultores Limitada” y a las Clasificadoras de Riesgos “FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y a “Moody’s Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”. **seis. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, PREVISTA EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA LEY número DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.** El señor Presidente indicó que el sexto punto de la tabla consiste en dar cuenta al señor accionista presente sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile y la presente Junta. Para

estos efectos se cedió la palabra al señor Secretario, quien informó que desde la fecha de la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile, hasta la fecha de la presente Junta, no existen operaciones con partes relacionadas que no sean de las habituales del giro y que deban informarse a esta Junta.

siete. INFORME ANUAL DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

Y RIESGOS. A continuación, el Presidente señaló que correspondía referirse al informe anual de los Comités de apoyo de Auditoría y Riesgos, en los cuales participan directores, procediéndose a su lectura. **a) INFORME ANUAL**

COMITÉ DE AUDITORÍA.

“El Comité de Auditoría de Scotiabank Chile, durante el año dos mil veinticinco, sesionó en doce oportunidades, doce sesiones ordinarias, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión. El Comité mantuvo contacto permanente con KPMG, empresa de auditores externos, con el objeto de tomar conocimiento temprano de los resultados de las auditorías, analizando el contenido de los informes, así como el procedimiento y alcance de las revisiones y los resultados del análisis de suficiencia de provisiones, así como de la revisión de control interno del Banco y filiales y de los estados financieros consolidados al treinta y un de diciembre de dos mil veinticinco, los que presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Banco y los resultados de sus operaciones, así como sus flujos de efectivo. En cada una de las sesiones del Comité se conoció y



revisó el desarrollo y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, revisando al respecto los reportes de auditoría emitidos tanto para el Banco como para CAT. Asimismo, el Comité recibió en cada sesión el reporte de la División de Gestión de Riesgos del Negocio, los planes de acción a implementar, los principales indicadores de los Riesgos No-Financieros y las principales pérdidas operacionales e incidencias del período. Con la misma periodicidad, se trató el compromiso por fraude, las actividades de Cumplimiento, cambios normativos y su implementación y los principales requerimientos regulatorios. Se revisaron oportunamente el estado de las observaciones realizadas por organismos reguladores y por los auditores externos. También, se trataron las métricas en la Prevención de Lavado de Activos, se informaron los casos reportados a la Unidad de Análisis Financiero, las revisiones efectuadas a clientes de alto riesgo, las capacitaciones efectuadas a empleados y las modificaciones realizadas a las distintas políticas y procedimientos del Banco. El Comité también se mantuvo informado del estado de juicios seguidos en contra del Banco y sus Filiales. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Auditoría, fueron oportunamente entregadas a los directores miembros.” **b) INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS.** “Durante el año dos mil veinticinco, el Comité de Riesgos de Scotiabank Chile, sesionó en doce oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas

tratados en la correspondiente sesión, presentándose los riesgos e iniciativas del Banco en esta materia. En cada sesión se presentó un resumen ejecutivo que comprende la gestión de la división, el gasto en riesgo y sus respectivas métricas. Asimismo, se trataron oportunamente las modificaciones propuestas respecto de las distintas políticas del Banco y demás materias relevantes del período. Se informó en cada una de las sesiones respecto de las métricas de apetito por el riesgo, conjuntamente con la evolución respectiva y los resultados de la medición para cada período; Se trataron los riesgos principales y emergentes, el estado de la cartera y los riesgos asociados para el Banco, la evolución mensual de la morosidad total de la cartera, los clientes en cobranza judicial de monitoreo especial, y se revisaron Políticas y Límites que posteriormente fueron aprobados en el Directorio. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Riesgos, fueron oportunamente entregadas a los todos los miembros del Directorio.”. **ocho. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES LEGALES DE LA SOCIEDAD.** Se hizo presente que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo cincuenta y nueve de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta designar un periódico para efectuar las publicaciones legales del Banco. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario electrónico “La Nación”. La Junta acordó por la unanimidad



de las acciones presentes con derecho a voto, que las publicaciones se efectúen en el diario electrónico “La Nación”. **nueve. LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Finalmente, el Presidente señaló que correspondía referirse a otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas y cedió la palabra al Secretario quien dejó constancia de las siguientes:

A. Información sobre el Proceso de Autoevaluación del

Directorio: El proceso de autoevaluación del Directorio y Comités de Apoyo, correspondiente al año dos mil veinticinco, orientado a detectar espacios de mejora en su funcionamiento y a profundizar el compromiso de este órgano con las buenas prácticas. Durante este último año, este ejercicio arrojó conclusiones positivas, además de un alto nivel de conformidad de los integrantes con el desempeño del Directorio. Los resultados de este proceso fueron presentados en el Directorio de diciembre dos mil veinticinco. Se destacó por parte de los directores la dinámica de la junta y su composición. Asimismo, se valoró positivamente que la alta dirección y el Presidente del Directorio los mantiene informados de los acontecimientos importantes que ocurren en el Banco. Adicionalmente, durante el año dos mil veinticinco, con el objetivo de mantener al día y profundizar el conocimiento de los directores en diversas materias, los integrantes del Directorio participaron en un programa de capacitación que contempló materias de cumplimiento, riesgo y gobernanza, y se

realizaron capacitaciones en materias de Prevención de Lavado de Activos, Ciberseguridad, Modelo de Prevención de Delitos y Normativa NIIF S uno y S dos en materia de ASG.

B. Otros: Se hace presente que los hechos esenciales, son los que se consignan en la Memoria, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas. Sometidas a conocimiento de la Junta, las materias indicadas fueron aprobadas por la unanimidad de las acciones presentes. Terminada la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, el Presidente ofreció la palabra al accionista presente para que pudiese formular comentarios o dudas que hubiere podido mantener sobre las materias aprobadas por la presente Junta, quien manifestando estar de acuerdo con las materias y temas revisados, no expresó comentarios o preguntas adicionales. **VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS**

ACUERDOS Y PODERES. Finalmente, la Junta resolvió por la unanimidad de las acciones presentes, que los acuerdos adoptados en esta reunión se lleven a cabo de inmediato, bastando para ello que el acta de la misma se encuentre firmada por todos los llamados a hacerlo. Adicionalmente, se facultó al señor Rafael Bilbao Deramond y a doña Joanna Weinstein Engel, para que, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta. No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente agradeció al señor accionista su participación en la Junta, la que se dio por concluida siendo las nueve cuarenta y cinco horas. Salvador Said Somaviza



Presidente. Diego Masola Gerente General. Rafael Bilbao Deramond Secretario. Joanna Weinstein Engel p.p. Nova Scotia Inversiones Limitada Accionista". **CERTIFICADO:** El Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Scotiabank Chile, la que se celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que el accionista estuvo comunicado en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el Banco en conjunto con el Depósito Central de Valores y la Bolsa de Comercio de Santiago. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, catorce de Abril de dos mil veintiséis. **EDUARDO DIEZ MORELLO Notario Titular Trigésimo Cuarto Notaría de Santiago"** Conforme el Acta recién copiada del Libro respectivo. Se protocoliza Certificado Notarial. **Dicho documento que consta de una hoja, que dejo protocolizado al final de mis registros bajo el protocolizado numero SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE de la presente escritura.** En comprobante y previa lectura firma la compareciente presente escritura pública estampando además su dígito pulgar derecho

Eduardo Diez Morello

Abogado - Notario Público

34ª Notaria - Santiago de Chile

junto a su respectiva firma conforme a la normativa vigente. Di
copia fiel de su original.- **DOY FE.- REPERTORIO N° 6648-2026**

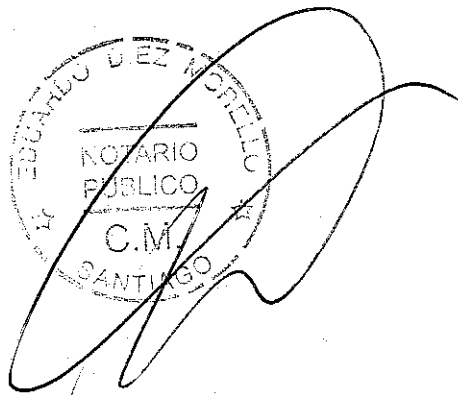
Joanna Weinstein

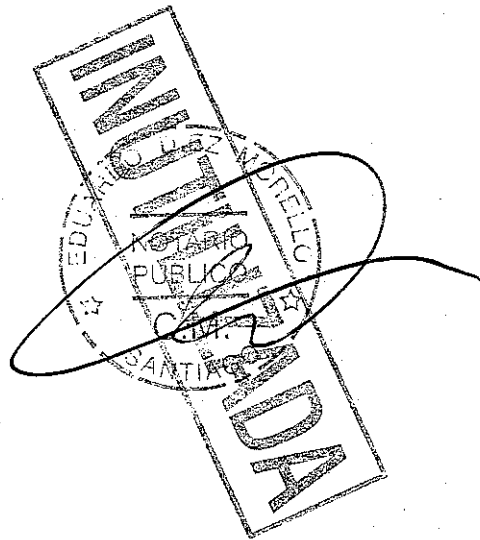


JOANNA CLAUDIA CLARA WEINSTEIN ENGEL

B.864-343-7

1 firma





Eduardo Diez Morello

Abogado - Notario Público
34ª Notaría - Santiago de Chile

PROTOCOLIZADO

6249

REPERTORIO N°

6648

FECHA

23 abril 2026

CERTIFICADO: El Notario que suscribe certifica:

PRIMERO: Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Scotiabank Chile, la que se celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que el accionista estuvo comunicado en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el Banco en conjunto con el Depósito Central de Valores y la Bolsa de Comercio de Santiago. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta.

Santiago, 14 de Abril de 2026.



EDUARDO DIEZ MORELLO
Notario Titular
34ª Notaría de Santiago

Dicho documento consta de 1 FOJAS
que dejo agregado al final de mis registros
bajo el repertorio número 6648
Protocolizado 6249

